

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/17

18 de mayo de 1998

(98-2057)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

ZIMBABWE

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. N.M. Shamuyarira,
Ministro de Industria y Comercio

Es para mí un honor dirigirme a la segunda Conferencia Ministerial de la OMC en nombre de mi Gobierno y mi país.

Quisiera también expresar, en nombre de la delegación de Zimbabwe, nuestro agradecimiento a la Secretaría de la OMC y a las autoridades suizas por las excelentes instalaciones y organización de esta Conferencia.

Reconocemos que esta Conferencia es bastante inusual en tres aspectos: se está celebrando bastante antes de que se cumpla el plazo de dos años, su duración prevista es de sólo dos días, y coincide con la sesión conmemorativa del sistema del GATT/OMC. No obstante, sería de lamentar que estas circunstancias sirvieran como excusa para no abordar cuestiones de importancia crucial para nuestros países. De hecho, deploraríamos cualquier intento de convertir esta Conferencia en un mero acontecimiento protocolario, pues ello supondría ignorar y trivializar el trabajo preparatorio muy serio y sustantivo que han hecho nuestros países con anterioridad a esta reunión. En el caso de Zimbabwe, éste ha consistido en un proceso de amplias consultas con la SADC, los Estados ACP y la OAU para examinar los dos temas más importantes del orden del día.

La aplicación plena de los resultados de las negociaciones de la Ronda Uruguay sigue siendo de la mayor importancia y constituye, sin duda, una prioridad y preocupación primordial para Zimbabwe. Y ello no sólo por la complejidad y la pesada carga que suponen esos Acuerdos. Nos preocupa especialmente el hecho de que todavía no hayamos percibido los beneficios que se preveían tras nuestra aceptación del conjunto de medidas de la OMC. Por esta razón, continuamos pidiendo la rápida aplicación de las disposiciones especiales contenidas en los Acuerdos de la OMC encaminadas a promover el comercio y los intereses económicos de los países en desarrollo como medio para afrontar la amenaza de marginación creciente de nuestros países en el seno del sistema multilateral de comercio.

Insistimos de nuevo en la necesidad de prestar asistencia técnica orientada y suficiente que permita hacer frente a las dificultades de África para comprender y aplicar las disposiciones de los Acuerdos de la OMC. Esta asistencia debería incluir servicios de asesoramiento, creación de capacidad y programas de capacitación para abordar las limitaciones relativas a la oferta, la falta de competencia técnica y de recursos para cumplir las prescripciones en materia de notificación y, asimismo, la promulgación de la legislación y los marcos comerciales necesarios.

Lógicamente, África atribuye una gran importancia a la aplicación y seguimiento de las decisiones de la Conferencia Ministerial de Singapur relativas a los países menos adelantados. Estos países pertenecen a una categoría especial, pero deplorable, del grupo más débil de países en desarrollo.

Por consiguiente, nos incumbe a todos nosotros adoptar medidas especiales para afrontar su difícil situación.

Como mínimo, África hace un llamamiento a la OMC para que se aplique plenamente el Programa Integrado para los Países Menos Adelantados adoptado por la Reunión de Alto Nivel que tuvo lugar en octubre de 1997 y, en particular, las disposiciones del programa relativas al acceso a los mercados, la creación de capacidad, la asistencia técnica y la integración en el sistema mundial de comercio.

En Singapur, acordamos también añadir nuevos elementos en el programa de trabajo de la OMC, incluyendo el comercio y la inversión; el comercio y la política de competencia; la transparencia en la contratación pública; y la facilitación del comercio. Mi país, como muchos otros, aceptó no sin renuencia esta carga adicional. Estamos decididos a llevar adelante este programa con lealtad y de acuerdo con el espíritu y la letra en que se acordó. Sin embargo, no aceptaremos ninguna modificación del mandato y el calendario convenidos, ni ningún intento subrepticio de introducir asuntos ajenos que fueron rechazados en Singapur.

Hemos hecho también una profunda reflexión sobre la labor futura de esta Organización, especialmente sobre el proceso preparatorio de la próxima Conferencia Ministerial. Nuestra posición es que en el programa actual de la OMC hay muchos asuntos pendientes y apremiantes de los que no se puede desviar la atención. Quedan todavía un cierto número de lo que se denominan "asuntos inconclusos", "programa incorporado" y cuestiones de la Conferencia Ministerial de Singapur. A nuestros países les resulta difícil y oneroso hacer frente a este gran volumen de trabajo. Por ello, es inconcebible e inaceptable proponer la introducción de "nuevos asuntos". Bien al contrario, deberíamos redoblar nuestros esfuerzos y energías para que la aplicación de los Acuerdos de la OMC consiga un equilibrio de intereses y beneficios para todos, incluso en el curso de los próximos exámenes del Acuerdo sobre la Agricultura, el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, y el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. En todos estos exámenes y en las negociaciones subsiguientes, la dimensión del desarrollo debería ser un elemento integral del proceso.

Nuestra Conferencia se yuxtapone a la conmemoración del quincuagésimo aniversario del GATT/OMC. África considera que no hay muchos motivos de celebración. Como se estipula en sus disposiciones fundacionales, el objetivo supremo que subyace al establecimiento del GATT, y a su sucesora, la OMC, era elevar el nivel de vida en todo el mundo. A los 50 años de su existencia, el sistema del GATT/OMC no puede pretender haber conseguido ese objetivo para muchos de los países en desarrollo, especialmente africanos. Además, la puesta en marcha de los procesos de mundialización y liberalización no han servido para alcanzar los objetivos previstos de integrar a esos países en la economía mundial, ni ha modificado esencialmente las pautas de crecimiento y distribución que discriminan a las economías más débiles.

De hecho, a pesar de que se han alcanzado los índices de crecimiento mundial de los indicadores económicos más elevados en la trayectoria del GATT/OMC, África ha seguido experimentando una reducción cada vez mayor de su participación en el comercio internacional y en las corrientes financieras y de inversión. Y ello a pesar de las profundas reformas económicas que se han emprendido tanto de forma autónoma como en el marco de los programas del FMI y el Banco Mundial. Las diferencias de ingresos entre nuestra población depauperada del mundo en desarrollo y las poblaciones ricas de los países del Norte son cada vez mayores, y muchos de nuestros países siguen afrontando graves problemas de balanza de pagos y un fuerte endeudamiento, en tanto que las reducciones de las corrientes de la AOD no hacen sino exasperar la situación.

Durante muchos decenios, el GATT ha tratado a los países en desarrollo como miembros de segunda clase de un club exclusivo de personas adineradas. En consecuencia, el sistema multilateral de comercio basado en el GATT no podía abordar las dificultades a las que se enfrentaban los países en desarrollo y, en muchas formas ha contribuido a agravarlas. La Organización Mundial del Comercio debería comprometerse y dedicarse a diseñar un enfoque integrado y un proceso multilateral que hagan frente de manera eficaz a la marginación de los países en desarrollo y a los peligros que este estado de cosas plantea para el bienestar del sistema multilateral de comercio.
